

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA
SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS NOMINALES DE SOFTWARE AUTODESK PARA LA
DIPUTACIÓN DE BARCELONA**

Expte. 2024/0016263

Índice

1. Antecedentes
2. Objeto
3. Alcance
4. Descripción del contrato
5. Activación de suscripción de licencias

1. Antecedents

La Direcció de Serveis de Tecnologies y Sistemes Corporatius (DSTSC) de la Diputació de Barcelona té com a missió proporcionar tots els serveis e infraestructures de informàtica y telecomunicacions de la Diputació de Barcelona, per al àmbit intern i també apoyar a les entes locals, establint estratègies de futur alineades amb les necessitats funcionals corporatives y optimitzant la relació coste-benefici.

Los serveis de tecnologies y sistemes corporatius se entenen com a integració de les àmbits clàssics de la informàtica y les telecomunicacions. Se assegura una direcció única per al tractament lògic de la informació y les xarxes de transmissió, independentment de su format físic (veu, dades o imatge).

Las funciones asignadas a la DSTSC son:

- Realizar los criterios fijados por la Diputación de Barcelona en materia de tecnologías de la información (en adelante TIC). Es decir, informática, telecomunicaciones y, en general, aquellas tecnologías relacionadas con el tratamiento automatizado de la información, y proponer los recursos necesarios que deben habilitarse para este fin.
- Coordinar las tareas administrativas de TIC de todas las unidades de la Diputación de Barcelona y, de forma particular, las que tienen interrelación, y proponer las medidas adecuadas para una máxima normalización.
- Controlar y realizar el seguimiento de aquellas tareas en materia TIC realizadas por la Diputación de Barcelona mediante recursos externos.
- Proponer y gestionar las actuaciones a desarrollar por la Diputación de Barcelona en materia TIC que, dentro de los supuestos de la cooperación y asistencia, se realicen para los entes locales de la provincia de Barcelona.
- Desarrollar y gestionar los proyectos TIC que se produzcan a propuesta de las áreas, direcciones y servicios de la Diputación de Barcelona.
- Coordinar la formación y el reciclaje del personal de la Diputación de Barcelona en materia TIC.
- Informar el gasto económico que generen las áreas, direcciones y servicios de la Diputación de Barcelona y sus organismos autónomos en materia TIC.
- Asesorar a los organismos autónomos de la Diputación de Barcelona en materia TIC, cuando así se requiera y tutelar, si procede, la homogeneidad en el tratamiento de los sistemas de información comunes.
- Prestar apoyo para la adecuación corporativa al cumplimiento de la normativa de protección de datos y del Esquema Nacional de Seguridad, en los aspectos jurídicos, organizativos y tecnológicos de los tratamientos que realiza la

Diputació de Barcelona, no sólo como responsable de este tratamiento de los entes locales, sino también como encargada.

En lo que concierne al objeto específico de este expediente, la Diputación de Barcelona dispone actualmente de 195 suscripciones nominales distribuidas entre diversos productos del fabricante Autodesk, cuyo plazo finaliza el 31 de diciembre de 2024.

Esta contratación debe cubrir las necesidades de los usuarios corporativos de los ámbitos de arquitectura, urbanismo, ingeniería civil, entre otros, previstas para los ejercicios 2025 y 2026.

Las especificaciones que figuran en el presente documento se ajustan a lo que se prevé en el artículo 126, Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la cual se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. Objeto

Es objeto del presente pliego fijar las especificaciones técnicas particulares que tendrán que regir para la suscripción de licencias nominales de software de Autodesk para la Diputación de Barcelona.

Las prestaciones de este contrato están perfectamente definidas en el presente pliego de prescripciones técnicas, de conformidad con las previsiones del artículo 145.3 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

3. Alcance

El alcance de la presente contratación incluye la renovación para los ejercicios 2025 y 2026, de la suscripción de las licencias de uso de los productos del fabricante Autodesk que se indica:

- a) Licencias anuales:

Producte	Identificador (SKU)	Unitats any 2025	Unitats any 2026
AutoCAD LT Commercial New Single-user ELD Annual Subscription	057O1-WW6525-L347	120	125
AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD Annual Subscription	C1RK1-WW1762-L158	30	33
Architecture Engineering & Construction Collection IC Commercial New Single-user ELD Annual Subscription	02HI1-WW8500-L937	40	45

b) Licències mensuals:

Producte	Identificador (SKU)	Estimació unitats mensuals any 2025	Estimació unitats mensuals any 2026
AutoCAD LT Commercial New Single-user ELD Annual Subscription	057O1-WW6525-L347	60	60
AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD Annual Subscription	C1RK1-WW1762-L158	36	36
Architecture Engineering & Construction Collection IC Commercial New Single-user ELD Annual Subscription	02HI1-WW8500-L937	60	60

4. Descripció del contracte

Esta contratación comprende:

- Uso de los productos incluidos en el alcance del contrato durante el plazo de vigencia establecido.
- Disponibilidad de todas las nuevas versiones de los productos, ya sean parches, versiones menores o mayores globales o sobre módulos concretos, que puedan aplicarse sobre los productos durante el tiempo en el que la suscripción está activa.
- Acceso al sistema de gestión de licencias de uso de Autodesk.

La empresa licitadora propuesta como adjudicataria (a menos que ésta sea el propio fabricante), en los plazos previstos en la cláusula 1.18 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá acreditar, antes de la adjudicación, que cumple, como mínimo, con los siguientes requisitos de certificación:

Certificación Gold o Platinum como Partner de Autodesk.

5. Activación de suscripción de licencias

La activación de las licencias se realizará a través de un portal de soporte o gestión. En el supuesto de que el fabricante no disponga de un portal de soporte o gestión, para el uso y la identificación de los usuarios en esta herramienta, los técnicos de la DSTSC proporcionarán una dirección electrónica con el fin de posibilitar la activación de las licencias.

Se prevé que, en cualquier momento de la ejecución del contrato, se pueda incrementar el número de suscripciones de licencias para nuevos usuarios. En estos casos y en la activación de las licencias para 2026, el contratista, una vez informado de las que se quieren activar, debe gestionarlo en un plazo máximo de 3 días hábiles.

El contratista, ya sea dentro del portal de soporte o a través de canal telefónico (en alguna de las lenguas cooficiales en Cataluña, preferentemente la catalana), tendrá que resolver aquellas consultas e incidencias relacionadas con el proceso de activación de las licencias. El tiempo de respuesta, una vez informado de la incidencia, no podrá superar los 2 días naturales.

DILIGENCIA para hacer constar que el texto que antecede es traducción, al castellano, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, aprobado por Decreto de fecha

25/07/2024. En caso de discrepancia entre dicho Pliego, en catalán, y esta traducción al castellano, prevalecerá el primero.

Metadades del document

Núm. expedient	2024/0016263
Tipus documental	Plec de clàusules o condicions
Títol	Pliego de prescripciones técnicas particulares de la suscripción de licencias nominales de software de Autodesk para la Diputación de Barcelona
Codi classificació	D0504SE01 - Subministraments obert

Signatures

Signatari		Acte	Data acte
Luis Ramírez Pierna (TCAT)	Responsable directiu Servei Promotor	Signa	29/07/2024 11:39

Validació Electrònica del document

Codi (CSV)	Adreça de validació	QR
3865cf51e492c7553c58	https://seuelectronica.diba.cat	

